

# Concurso relato corto JC por la Cultura Edición 2022

Género: Relato

- Abierto a: Mayores de edad, residentes en España
- Entidad convocante: Inmobiliaria Joaquín Cárceles
- País de la entidad convocante: España

Con el objetivo de fomentar la cultura y la creatividad, Inmobiliaria Joaquín Cárceles crea su primera edición de concurso de relatos cortos. Las siguientes bases tienen como objeto regular la concesión de los premios literarios establecidos en el concurso.

## BASES

### 1.Objeto

Redacción de un relato corto, breve inédito y no premiado en concursos anteriores. El tema del relato será libre pero deberá cumplir con los requisitos establecidos en las siguientes bases:

### 2.Participantes

Podrán participar en este concurso cualquier persona mayor de edad residente en España.

### 3.Admisión

- Los relatos presentados deben ser propiedad original del autor que lo presente (serán rechazadas todas aquellas obras que puedan localizarse en internet o puedan ser objeto de dudosa procedencia).
- Solo podrá presentarse una obra por autor. Quedan excluidas todas las obras que se hayan presentado a otros concursos, certámenes y/o exposiciones.
- La presentación de los relatos será en formato digital a través del procedimiento que se detalla en las siguientes bases.

### 4. Características y requisitos de los relatos

Los relatos presentados deberá de cumplir los siguientes requisitos:

- Escritos en Castellano.
- Extensión comprendida entre 5.000 y 7.000 palabras.
- Al menos uno de los sucesos del relato tiene que desarrollarse en alguna población de Murcia.



## 5. Forma de presentación

- La presentación de los relatos se realizará a través del formulario que aparece en la web <https://www.joaquincarceles.com/concurso-relatos-2022/>
- Los relatos deberán ser enviados exclusivamente en formato digital (\*.doc o \*.docx) en dos archivos, uno con la obra y otra con los datos con el documento Plica cumplimentado.
- El envío del relato supone la aceptación de las bases del concurso
- Para poder proceder con el envío es necesario cumplimentar todos los datos solicitados en el formulario: Nombre, Apellidos, Número de teléfono, Dirección postal, Correo electrónico, etc...
- El envío del relato deberá enviarse junto con la siguiente documentación:
  - Documento Plica, garantizando así el anonimato de los autores en el proceso de evaluación.

## 6. Plazos de admisión

El plazo de presentación de los relatos será hasta el 2 de Mayo de 2022.

## 7. Premios

El premio al ganador/a consistirá en una dotación económica proveniente de Inmobiliaria Joaquín Cárceles, cuantificada en trescientos euros, Diploma y trofeo acreditativo entregado en ceremonia y la publicación del texto en una antología colectiva.

El premio al finalista consistirá en una dotación económica proveniente de Inmobiliaria Joaquín Cárceles, cuantificada en ciento cincuenta euros, Diploma y trofeo acreditativo entregado en ceremonia y la publicación del texto en una antología colectiva.

## 8. Composición y fallo del Jurado

El Jurado recibirá de manera anónima los relatos para su evaluación en la que se valorará originalidad,

La elección del ganador/a se decidirá por un jurado constituido por al menos 7 componentes con alta reputación en el mundo literario de Murcia.

El veredicto del jurado será inapelable. La fecha de entrega de los premios se anunciará el mismo día de elección de los mismos. El ganador se publicará en las redes sociales de Inmobiliaria Joaquín Cárceles y se le notificará personalmente al mismo mediante correo electrónico. La organización del concurso se reserva el derecho a declarar desierto el premio.

**Plazos de resolución:** La comunicación del ganador/a y finalista tendrá lugar el 9 de Junio de 2022 a través de las redes sociales de Inmobiliaria Joaquín Cárceles.



## 9. Publicación

A petición del jurado serán publicados en modalidad de antología, todos aquellos relatos que así sean seleccionados, sin autorización previa de sus autores. Dicha antología será publicada por Ediciones Dokusou, y estará disponible para todo aquel que la desee adquirirlo.

## 10. Observaciones

Los participantes se responsabilizan de la originalidad de sus trabajos, así como la no existencia de derechos de terceros sobre las obras. Por lo que exime a Joaquín Cárceles asociados de cualquier reclamación de derechos de imagen que pueda formularse.

La organización de este concurso y su jurado no mantendrán comunicación alguna con los participantes respecto a sus textos, ni ofrecerán referente al propio fallo del certamen, así como de la correcta recepción de sus obras.

## 11. Derechos de reproducción

El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de todas las bases anteriormente citadas. Cualquier circunstancia no prevista en las mismas, será resuelta por la organización según su mejor criterio. Para cualquier diferencia que hubiere de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncian al propio fuero y se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Murcia.

Se informa al solicitante que los datos personales recogidos serán incorporados a las bases de datos de Joaquín Cárceles Asociados responsable del fichero. Estos datos serán tratados con la finalidad de atender la solicitud formulada. Los datos recabados han de cumplimentarse obligatoriamente, pues de otro modo no podría ser atendida la solicitud. El solicitante autoriza a Joaquín Cárceles Asociados a tratar sus datos a fin de remitir cualquier tipo de información que pueda resultar de su interés. El solicitante tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento mediante escrito dirigido [rgpd@joaquincarceles.com](mailto:rgpd@joaquincarceles.com).

*Para más info puedes contactar con nosotros en:  
[jcporlacultura@joaquincarceles.com](mailto:jcporlacultura@joaquincarceles.com)*

